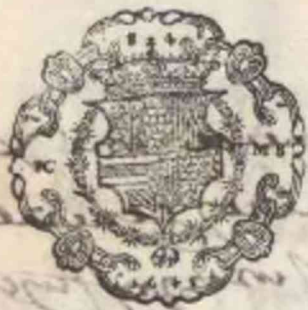


23 marçuedis.



SECCO D'ARTO, DIEZ MARÇADE.  
DIS, AÑO DE MILY SEISCIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO.

Yo el Rey, por mandado de su Magestad, he mandado que se ha de poner en el dho ayuntamiento como es en el traslado de lo que se sigue de las cédulas de su Magestad de fecha en su dho Real Consejo de las Indias a diez e tres dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e quarenta e cinco años.

Yo el Rey  
Yo el Rey

Don Rodrigo  
Alcázar

Don Juan de  
Pumarín Leon

Yo el Rey

